

Quito, 07 de julio del 2004

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A.- ETICA

1. He revisado el balance general de ETICA. al 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre del 2002 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y estado de flujos de caja. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes

3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías , el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía , revisión de garantías, entre otros, al respecto debo indicar las situaciones que deban ser informadas

4. El sistema de control interno de la compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

5. La compañía presenta una perdida de 558 mil dólares, frente a 141 mil dólares del año 2002

6. La compañía ha cumplido con la obligatoriedad de entregar información a la Superintendencia de Compañías en lo relacionado con Informe de Administración, Estados Financieros e Informe de comisario por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2003, de acuerdo con disposiciones reglamentarias vigentes.

7. En relación a la información presentada la compañía mantiene un capital de trabajo negativo, un déficit acumulado y una pérdida neta sobre el ejercicio 2003, es necesario que para su generación de operaciones rentables se prevea acciones de estrategia que le permitan lograr un nivel de ingresos para soportar su estructura de trabajo y continuar sus operaciones.
8. El estado de Flujo de Efectivo al cierre arroja un efectivo en actividades de operación de 21 mil dólares, el mismo que ha permitido adquirir propiedades y equipo, y pagar obligaciones bancarias.
9. La compañía mantiene activos en garantía equipos flotantes por US\$ 2.692 al cierre del año 2003, frente a US\$ 8.600 registrados al cierre del año 2002
10. Al 31 de diciembre del 2002 el saldo de otros activos incluyó US\$846 mil, correspondientes a perdidas en cambio de años anteriores activadas de acuerdo con lo permitido por disposiciones legales, las cuales se amortizan durante un período de hasta cinco años. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, requieren que tales diferencias sean imputadas a los resultados del año en que tiene lugar la variación del tipo de cambio que las origina. Durante los años 2003 y 2002, la compañía registro US\$846 mil y US\$397 mil, respectivamente, con cargo a resultados, en concepto de amortización de las referidas perdidas.
11. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en los aspectos importantes la situación financiera de ETICA al 31 de diciembre 2003 y los resultados del periodo de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad vigentes (NEC)



Darwin Ramirez C.
COMISARIO

128 JUL. 2004